

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

7855 *Resolución de 31 de marzo de 2011, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis García Esteban.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 30 de diciembre de 2010 («BOE» de 18 de enero de 2011), para la provisión de la plaza número 19 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal» en la ETSI de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13 de abril de 2007), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» y en el Departamento de Ingeniería Forestal de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Luis García Esteban, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto con la base 9.4 de la citada Resolución, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

En el acto de toma de posesión se formulará el juramento o promesa en la forma dispuesta en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («BOE» del 6).

Madrid, 31 de marzo de 2011.–El Rector, Javier Uceda Antolín.